



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0018-2023/MDV-H.

Vegueta, 02 de enero del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, modificado en su artículo 194° por la Ley N° Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, concordante con el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 009-2019-MDV se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (*en adelante ROF*) y Organigrama Estructural de la Municipalidad Distrital de Vegueta; en mérito al cual, se procedió con la adecuación a la nueva estructura organizacional de la entidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 075-2088 – PCM se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que establece en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria: Reglas aplicables a funcionarios y directivos designados por Resolución lo siguiente: Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extensión regulado por el presente reglamento;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.° 003-2023-SG/MDV de fecha 02 de enero del 2023, este despacho resuelve disponer lo siguiente:

(...)
DESIGNAR al Abg. CARLOS GUSTAVO CASOS JORGE el cargo de confianza de GERENTE en la GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA de esta comunidad edil, a partir de la fecha; bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, (...).

Que, habiéndose aprobado la optimización de la administración de nuestra institución, y atendiéndose a la necesidad de un **SUB GERENTE** en la **SUB GERENCIA DE SERENAZGO MUNICIPAL** y en la **SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL** ambas pertenecientes a la **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, corresponde ejecutar acciones tendientes a lograr el desarrollo administrativo de la presente gestión edil.

Estando a lo expuesto y conforme a las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

DESIGNAR TEMPORALMENTE al Abg. **CARLOS GUSTAVO CASOS JORGE**, en el cargo de **SUB GERENTE** en la **SUB GERENCIA DE SERENAZGO MUNICIPAL** de la entidad edil, a partir de la fecha; en adiciones a sus funciones como **GERENTE TITULAR** en la **GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA** y **GERENTE TEMPORAL** en la **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, conforme a las consideraciones del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO:

DESIGNAR TEMPORALMENTE al Abg. **CARLOS GUSTAVO CASOS JORGE**, en el cargo de **SUB GERENTE** en la **SUB GERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL** de la entidad edil, a partir de la fecha; en adiciones a sus funciones como **GERENTE TITULAR** en la **GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA** y **GERENTE TEMPORAL** en la **GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**, conforme a las consideraciones del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO:

REMITIR una copia del presente acto resolutivo a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de esta comunidad edil, para las acciones que correspondan conforme a sus funciones y/o acciones prescritas en los instrumentos de gestión vigentes.



ARTÍCULO CUARTO:

ENCARGAR a la Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo y Orientación al Ciudadano la notificación oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones para la difusión de la misma en el Portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Ing. Mario Ángel Rodríguez Collantes
ALCALDE DISTRITAL